



ALERTA HEMEROGRÁFICA

Nº 128, Enero de 2013

Artículo: **La relación Ejecutivo–Legislativo en la elaboración de políticas públicas.**
Autor: Laura Valencia Escamilla.
Revista: Confinos de Relaciones Internacionales y Ciencia Política.
Pie de México: ITESM, Departamento de Relaciones internacionales y Ciencias
Imprenta: Sociales de la División de Humanidades, Año. 8, Núm. 16, agosto-diciembre 2012, 11-37 p.
ISSN 1870-3569

PARA ADQUIRIR ESTA PUBLICACIÓN DIRÍJASE A:
EUGENIO GARZA SADA 2501, MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO, C.P.64849 TEL. 52 (81) 8328 4116 EXT.116 FAX 52 (81) 8328 4204.
confines.mty@itesm.mx

CONTENIDO:

Introducción.

Decisiones legislativas y políticas públicas.

De la centralidad a la autonomía del Poder Legislativo en México.

Cuadro 1. Composición de las Cámaras y control del partido del presidente (1997-2012)

Cambio institucional del Poder Legislativo.

Figura 1. Integración de Comisiones dictaminadoras del Congreso de la Unión.

La producción y eficacia legislativa.

Figura 2. Producción y éxito legislativo por poder facultado.

Cuadro 2. Evolución de la producción y eficacia legislativa del Poder Ejecutivo.

Cuadro 3. Evolución de la producción y eficacia legislativa del Congreso Federal.

La agenda legislativa y la formación de coaliciones parlamentarias.

Cuadro 4. Frecuencia de coaliciones parlamentarias (LVII-LXI legislaturas).

Cuadro 5. Frecuencia de coaliciones en votaciones generales y particulares (LVII-LXI legislaturas).

Conclusiones.

Referencias.

RESUMEN:

El trabajo tendrá por objetivo responder a la pregunta sobre ¿Cuáles son las consecuencias para el Congreso al asumir un papel activo e independiente frente al Poder Ejecutivo en relación a la formulación de políticas gubernamentales? Se parte de la idea de que un congreso fuerte, en términos de capacidades legislativas, de control y especialización, favorece al Poder Legislativo en el diseño de políticas públicas. Esta aseveración se observará en tres ámbitos: 1) en la autonomía de poder adquirida por la competencia política; 2) en el marco legal como el conjunto de incentivos y sanciones que influyen en los actores; y 3) en la eficacia del trabajo legislativo como la oportunidad de activar proactivamente al congreso frente al Ejecutivo.